

La maté porque ERA MÍA

VIOLENCIA DE GÉNERO FEMENINO

ISRAEL IGLESIAS

Educador Social. AA. del Centro de Enseñanza Superior Don Bosco. Madrid

“Las semillas de la violencia se siembran en los primeros años de la vida, se cultivan y desarrollan durante la infancia y comienzan a dar sus frutos malignos en la adolescencia”.

L. ROJAS MARCOS

La violencia de género ha horadado las relaciones entre hombre y mujer desde el principio de los tiempos, pero ha sido lo suficientemente astuta como para esconderse tras ese mutismo que le concedían las estructuras sociales constituidas entorno a la figura masculina. El hombre ha sabido tirar la piedra y esconder la mano, y la piedra llevaba tanta fuerza que ha infundido siempre ese miedo silencioso. Sólo cuando los medios de comunicación social han comenzado a orbitar entorno al tema de la violencia de género, esta realidad, sempiternamente presente, se ha hecho visible. Lo que no se nombra, no existe. Durkheim diría que los sucesos que tienen lugar en la sociedad se constituyen como hechos sociales únicamente cuando se les otorga una relevancia social. Esta es precisamente la trayectoria que ha sufrido en los últimos tiempos la cuestión de la violencia de género, que si se me permite, es fundamentalmente violencia sobre el género femenino. Ahora que los objetivos gráficos lo enfocan con nitidez, comienza a existir lo que ha existido siempre: violencia contra las mujeres en un contexto de relaciones desiguales y opresivas.

La violencia de género intenta condicionar, limitar o doblegar la voluntad de la mujer. Para romper esta espiral de desigualdad y violencia hay que replantearse toda la realidad, las ideas, los constructos sociales, hay que ir, como diría el profesor Keaplin, al meollo de la cuestión: hay que releer la realidad desde su esencia más escondida, y reinventarla a partir de principios igualitarios, coeducativos, en un entorno que entienda como iguales a hombre y mujer, e ignore la carga social atribuida a figuras masculinas y femeninas. El género es una construcción sociocultural, y no constituye un atributo innato ligado a hombre y mujer. Lo que se entiende por masculino y femenino constituye un sistema de creencias, comportamientos, formas de pensar, conductas... que están vinculados al contexto y a categorías sociales. Que la mujer es sensible y maternal, y el hombre rudo e imperativo es algo que se ha acordado socialmente. ¿Quién estaba al frente de la sociedad que lo acordó? Naturalmente los hombres, que han tejido la fisonomía social de manera que les beneficie.

Para aquellos que piensan que los discursos sobre violencia de género son alarmistas, o frutos de una moda más o menos pasajera, algunos datos harán ver que se trata de una cuestión verdaderamente grave que cada uno de nosotros debemos abordar, y trabajar para producir el cambio:

¿Qué supone esto en la actualidad?

- **En general**, tal y como indica el título del artículo, dar un paso efectivo de la protección a la prevención, considerando que la mejor política de protección es la propia prevención. Esto supone un cambio de mentalidad global, la protección del menor deja de ser competencia exclusiva del sistema de los Servicios Sociales y requiere de la participación del conjunto de sistemas que inciden en la infancia: sistema educativo, sistema sanitario, etc. En esta línea sería necesario plantearse si no habría que apostar por una Ley de Infancia de carácter integral en lugar de una ley de protección jurídica del menor.

- **Concretando**, entre otras propuestas:

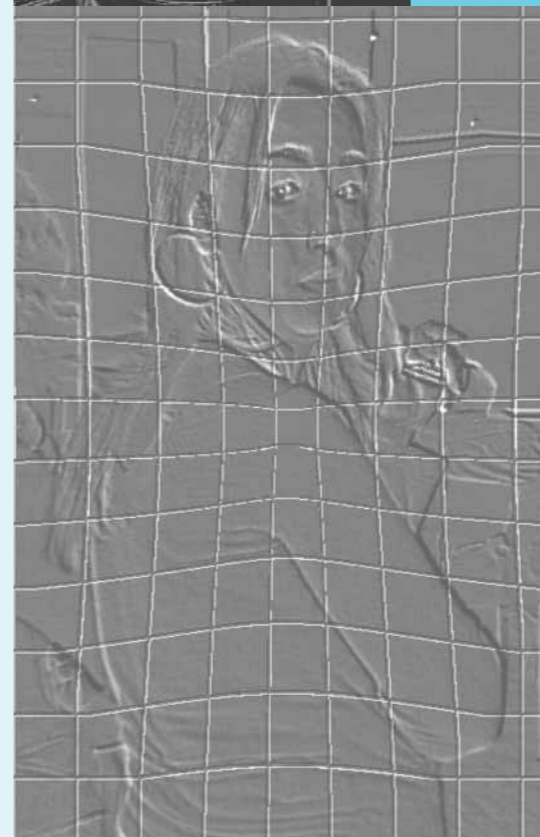
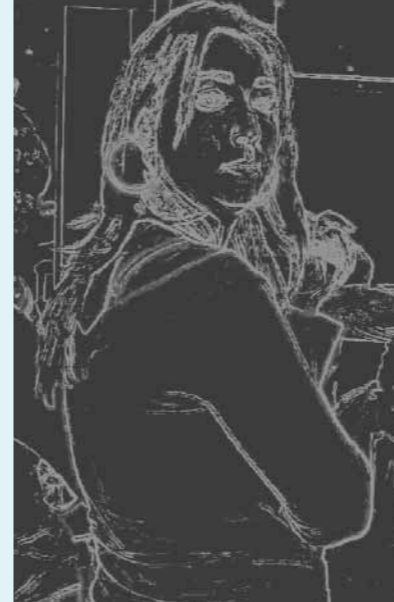
- . La apuesta decidida por la educación no formal desde ámbitos que vayan más allá del escolar. No podemos continuar cargando toda la responsabilidad educativa en la escuela y las administraciones han de impulsar y promover políticas y recursos que vayan en esta línea, tanto desde la educación en el tiempo libre, como desde la educación social. En este sentido sería definir cuáles son los derechos de los menores en este ámbito, qué habría que hacer y quién tiene que hacerlo.

- . Apostar por un modelo de atención a las personas de carácter comunitario, en el que se implique al conjunto de agentes sociales de un territorio en la prevención y detección precoz. Avanzar en propuestas de trabajo en red **localmente**, como las Comisiones Sociales de Infancia de Cataluña.

- . No abandonar y continuar profundizando en la expansión de servicios de carácter preventivo que se han iniciado en la actualidad como los ya mencionados centros de día o el trabajo que se está desarrollando con la **familia**, especialmente en zonas vulnerables, dándoles una dimensión, si cabe, más normalizadora.

BIBLIOGRAFÍA:

- . “Proposta de bases per a una nova llei de protecció de la Infancia a Catalunya”. VV.AA. Federació d’Entitats d’Atenció i d’Educació a la Infancia i l’adolescència y Diputació de Barcelona.
- . “La infancia en riesgo social desde la sociedad del bienestar”. M. Ángeles Balsells.



Dentro de este grupo de factores de riesgo habría que añadir aquellos que son propios de nuestra sociedad actual, tales como: los movimientos migratorios, el maltrato entre iguales, la violencia escolar, los mas media, etc.

Estaríamos hablando, pues de una asimilación del concepto de riesgo social al concepto de riesgo en su desarrollo, que nos tendría que llevar necesariamente a plantearnos las políticas de atención a la infancia en riesgo desde un punto de vista más abierto y en el que el énfasis en la prevención adquiere una dimensión que va más allá de la actual, donde lo comunitario adquiere un papel relevante y decisivo, tanto desde el punto de vista de la detección de las situaciones de riesgo, como desde el punto de vista de la propia intervención. Esto nos lleva a un cambio de actitud importante en las políticas de atención a la infancia en riesgo, ya que hace falta posicionarse en la perspectiva de que ya no es necesario estar desamparado para ser atendido, con lo que entramos en parámetros de normalización de las intervenciones.

- En la India, 5 mujeres son quemadas diariamente fruto de conflictos relacionados con la dote.
- En Perú, 70 de cada 100 delitos denunciados a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado son palizas sufridas por las mujeres, por parte de sus propios maridos.
- En Noruega, 1 de cada 4 pacientes atendidas en los servicios ginecológicos ha sufrido abuso sexual por parte de su pareja.
- En España, 94 mujeres pedieron la vida a manos de sus parejas en el pasado 2004.
- En el presente año se estima que habrá un total de 149 millones de mujeres y niñas en todo el mundo sometidas a mutilación genital.

A la luz de estos datos, no se puede seguir considerando el tema de la violencia de género como algo baladí y pasajero. Precisa una toma de conciencia inmediata, asumir responsablemente nuestro papel sexuado y humano en la sociedad, y ampliar nuestra sensibilidad y nuestros conocimientos para abordarlo seriamente.

Si se comprende que debemos abordar el tema con urgencia y desde su esencia más profunda, hay que cuestionarse sobre las causas que permiten y estructuran la violencia de género. Existe una relación cultural entre ‘masculinidad’ y práctica heterosexual en un contexto de dominación en el orden económico, social, político, ideológico, ... que ha favorecido con impunidad los abusos sexuales de las mujeres (Osborne, 2001). Esto es debido a la relación que históricamente se ha sobreentendido entre agresión sexual y práctica sexual, en lugar de concebirlo como un acto de violencia. Por este motivo, las violaciones y otros actos de agresión sexual han permanecido a la sombra

durante tantos años. En nuestro país apenas se habían recogido denuncias de agresiones sexuales en el año 1986. Nueve años más tarde se alcanzaban casi las 10.000 denuncias. Habida cuenta que solamente se denuncia 1 de cada 6 agresiones, esto suponía más de 160 agresiones sexuales diarias en España.

Se entiende la agresión sexual como consecuencia natural de una necesidad masculina, ya se trate de una violación, o de conductas de dominación. Esto ampara impunemente los comportamientos opresivos de los hombres. Para ellos, responder a este canon social supone por una parte reafirmar su masculinidad social y personalmente, y por otro lado cumple una función social de pertenencia. Se produce lo que algunos autores llaman un pacto implícito entre los hombres, una complicidad, que cumple funciones integradoras, que ayuda al hombre a sentirse perteneciente a un colectivo, el suyo, el de los hombres, que le ampara y le garantiza unas ventajas heredadas históricamente sobre la mujer. Joseph-Vicent Marqués lo apunta en su libro ‘Sexualidad y sexismo’ con una cita muy ilustrativa: “Debo ser importan-



te: soy varón. Pertenezco a un prestigioso colectivo. Eso obliga. Debo cumplir mis obligaciones como varón. Debo también emular a los miembros más destacados de mi grupo o, al menos, destacar en algo. Como mínimo, debo ser capaz de proteger, alimentar y orientar a una mujer y a los hijos que me dé”.

Por lo tanto, el primero de los mitos que hay que derribar es la relación tácita y sobreentendida entre sexo y género. Hombre y mujer es distinto de masculino y femenino. En los dos primeros se comprenden los atributos innatos, en los dos segundos, los sociales. Muchas de las conductas de dominación que se justifican comprendiéndolas como parte de la naturaleza del hombre son en realidad conductas injustificables, socialmente acordadas, y susceptibles de un cambio que pueden y deben sufrir.

Históricamente ha existido una relación que vinculaba la sexualidad con la propiedad y con la violencia –potencial o actual– (Segal, 1987:86), de manera que las mujeres han sido posesión de los hombres, y podían ser objeto de una ‘lógica’ represión física si llegara el caso de que la merecieran. Todavía hoy uno de los primeros comentarios que se suelen escuchar tras noticias de agresión sexual es “algo habría hecho ella” o frases de índole similar. Cuando un hombre habla de su cónyuge lo hace en términos de “mi mujer”. En definitiva, la violencia sobre las mujeres solo se puede comprender bajo el prisma de la posesión. Se ejerce violencia sobre ellas porque constituyen un bien más de los hombres, y por tanto recae sobre ellos la determinación de cuándo y cuánto trato violento merecen recibir. Si la mujer es propiedad del hombre, se aligera la gravedad de la agresión, y se justifica la agresión misma confundiéndola con una práctica sexual lícita propiamente masculina.



na. Resulta evidente que el modelo que subyace en esta tipología de relación es un modelo androcéntrico de sexualidad, que le confiere un papel protagonista al hombre dentro de las relaciones de pareja, y relaciones sociales en general. De este modelo, Raquel Osborne encuentra que se derivan las siguientes conclusiones:

- Es un modelo coitocentrista orientado hacia la penetración como forma culmen del placer meramente masculino.
- Es un modelo que prima la cantidad frente a la calidad de los encuentros sexuales.
- El androcentrismo promueve la idea de un deseo sexual masculino incontinente, fruto de un impulso irrefrenable.
- La dirección de la práctica recae sobre el varón, y se niega la sexualidad femenina autónoma.

En definitiva, la verdadera esencia de la agresión sexual no recae propiamente en el placer del coito cuanto en el hecho de que se realice contra la voluntad de la mujer de un modo violento, esclavizante y avasallador. Fruto de este constructo social, la mujer ha aprendido su rol, y vincula la práctica sexual con “una trayectoria

relacional, en la realidad, o como una aspiración”, con el amor y la pareja estable, en definitiva, mientras que para un varón no es necesaria la relación para el encuentro sexual (Bozón Y Onkula, 1997). En Estados Unidos se cifra en un 22% la cantidad de mujeres que han mantenido relaciones sexuales bajo coerción, mientras que en el caso de los hombres se cifra en un 1,3%. Hace menos de 15 años, Luis Ángel de la Viuda declaraba en Radio Nacional de España que “La ley de la televisión privada, no nos engañemos, es como las mujeres: está hecha para ser violada”.

Esta última cita de De la Viuda refuerza la penetración cultural de la violencia de género en nuestra sociedad. Éste es uno de los más graves problemas: la cotidianidad y arraigo. El hecho de que tales palabras tengan cabida nada menos que en una emisora de ámbito nacional sufragada con los impuestos de todos los españoles da a entender el radio de acción y el grado de penetración y asimilación de esta violencia en la sociedad. Quizá sólo fuera necesario analizar someramente una serie de chistes de nuestro acervo popular. El chiste es apenas un pensamiento escueto que encierra en su brevedad todo el contenido que pretende expresar. Por eso, es el chiste –bien podría haber sido también el

refranero, o un listado de epigramas– la forma más inmediata de constatar la hondura con la que está enraizado el machismo.

La gran mayoría de los chistes machistas entienden a la mujer como mero objeto, casi netamente sexual, y por ende carente de inteligencia, de voz, de contenido en su discurso, de función salvo la sexual; en definitiva, de humanidad. No concibe a la mujer como persona, sino que establece diferencias enclavadas en el género para menospreciarla. La dominación sexual como arma sustentadora de las relaciones de opresión se transparentan rápidamente en este tipo de chistes: *¿Cómo lograr que una mujer llegue a un orgasmo? ¿Y a quién le importa?* La segunda característica en este proceso de cosificación es desproveer a la mujer totalmente de la inteligencia que la hace persona, animalizarla, para eliminar su dignidad humana que la hace un ser valioso, y poder así agredirla. Así, se pueden escuchar chistes como: *¿Qué le ocurre a una mujer cuando enviuda? Que pierde el 95% de su inteligencia.* Muchos de los chistes reflejan la realidad de la concepción machista de la mujer, abocada a ese lugar en la sombra, ama de su casa, que le obliga a deber obediencia y atención a cambio de sustento y protección, que la limita en sus fun-

ciones porque la concibe limitada en sus capacidades, como inferior que se la presupone, de modo que se puede uno encontrar con chistes como: *¿Qué hace la mujer fuera de la cocina? Turismo*. En definitiva, se entiende a la mujer como inferior, en último término, por no ser hombre.

Si la violencia sexual y la diferencia de género están tan firmemente enclavadas en nuestra sociedad, cabe cuestionarse sobre el perfil de los agresores sexuales. Por su parte, cuando tratamos de esbozar dicho perfil, nos encontramos, como en muchas otras realidades, que no existe precisamente este patrón. Igual que ocurre con el patrón de las personas drogodependientes, el perfil que a priori se nos acerca es el de un delincuente de una clase social marginal, quizá con alguna patología mental o conductual. Sin embargo, la agresión sexual, como la adición a sustancias tóxicas, tiene cabida en todos los estratos sociales. Podemos encontrar agresores sexuales en cualquier nivel tanto social, como económico y cultural, y dentro ellos, "un alto porcentaje lleva una vida profesional y familiar dentro de la norma" (ALARCÓN, 2001). Suelen cumplir un perfil que se englobaría en la normalidad social, excepto en lo referido a la forma de vivir la sexualidad que, en este punto sí, se distinguen por hacerlo con una importante carga de violencia. Sin embargo, son capaces de mantener una vida sexual equilibrada con sus parejas estables, y en general a todos los niveles. Este es un de los motivos que empujan a pensar a los profesionales que los agresores sexuales no se reeducan con largos procesos carcelarios ni terapéuticos, pues no son personas que padezcan ninguna enfermedad mental o psicopatológica. De la misma manera, no existe tampoco ningún perfil de víctima de agresión sexual, ni se encuentran sesgos socia-

les, culturales o económicos, por lo que se hace muy difícil la prevención específica. En todo caso, aplicar una prudencia fruto del sentido común, y unas pautas muy generales: no transitar por lugares solitarios, no entrar con desconocidos en un portal, hacer uso de la asertividad con los conocidos recientemente, y tener presente permanentemente que los agresores ni tienen un aspecto particular que los distinga, y suelen ser amables, seductores y educados.

El hombre ha desprovisto de dignidad a la mujer para establecer una relación desigual en la que resulte favorecido. El estandarte de la propiedad de la mujer, que alza con orgullo, se lo ha atribuido gracias a su genitalidad. El hombre descubrió que podía utilizar sus atributos sexuales como dañina arma generadora de violencia y sometimiento. Un estudio realizado por Florentina Alarcón en las cárceles con los presos por delitos sexuales tipifica las motivaciones de los abusos sexuales en cinco grandes grupos:

1. *La violencia sexual como mecanismo de compensación general*: los agresores recurren a la violación para compensar su baja autoestima, y experimentar la sensación de poder.

2. *La violación "justificada"*: los agresores mantenían una relación de amistad con la víctima y aunque creen que "no estuvo bien", no merecen tamaño castigo. No se consideran a sí mismos violadores, y se justifican pensando que en el fondo ella lo deseaba.

3. *La violación como conducta antisocial*: los agresores pertenecen a un ámbito marginal, y presentan con frecuencia un historial de conducta delictiva, carecen de autocontrol y emplean la violencia en sus delitos.

4. *La violación como forma de tener acceso a un determinado objeto sexual*: son agresores influenciados por los

medios de comunicación, y centran su objeto de deseo en mujeres jóvenes, adolescentes, o expertas en proporcionar placer.

5. *La violación a menores*: todos los agresores niegan su autoría, sufren un grave trastorno de pidoofilia, pueden ser introvertidos, inseguros o faltos de habilidades sociales, y con graves desequilibrios afectivos y emocionales.

En el año 2000 se realizó una macroencuesta a 20.552 mujeres con la intención de someter a estudio el número de actos violentos, con especial incidencia para los de ámbito doméstico, con mujeres por víctimas, de la que se extrajeron las siguientes conclusiones:

- El 4,2% de las mujeres españolas declara haber sido víctima de malos tratos en el último año por parte de algunas personas con quienes conviven, lo que supone 920.000 mujeres en España.
- De cada 3 casos de agresiones, 2 son cometidas por el marido.
- El 70,4% de los casos de violencia doméstica se viene dando desde hace más de 5 años.
- La media de edad de los maridos es de 52 años, nivel educativo algo menor que el de las víctimas, y sin problemas de tipo laboral, muchos adictos al alcohol.
- Las mujeres que son víctimas de violencia de género tienen entre 30 y 64 años, con una media de 2,49 hijos.
- La mayor parte de las mujeres víctimas de maltrato conviven con sus maridos o parejas, y con sus hijos.

Con todo, podemos decir que la violencia de género constituye una realidad que precisa de intervención inmediata. Hay que nombrar las cosas para que existan, y eso es precisamente lo que se pretende. La violencia de género femenino está muy presente en la actualidad, y hondamente enraizada en nuestra sociedad española. En lo que va de año, 33 mujeres han perdido la vida a causa de la violencia de género, 29 de ellas en el ámbito intrafamiliar. La violencia de género nos afecta a todos, en la medida en que también nosotros caemos en los sutiles engaños que la amparan y la justifican. Las conductas masculina y femenina son constructos sociales preestablecidos, y por tanto criticables y modificables, y nunca connaturales al sexo. La relación entre sexo, género, posesión y violencia ha permitido la pervivencia de conductas dominantes y delitos sexuales bajo el palio de comportamientos propiamente masculinos. La agresión sexual nunca se puede amparar en el mito del deseo irrefrenable de la pulsión sexual masculina. No existe un perfil único para el agresor sexual, aunque se puede esbozar una tipología más general.

En cualquier caso, los agresores sexuales pueden ocupar cualquier estatus social. La agresión sexual se materializa fundamentalmente por el deseo de dominación más que de placer en el coito. Hasta la fecha, hemos podido leer 33 noticias encontradas y más de un centenar de artículos escritos sobre mujeres fallecidas víctimas de violencia de género.

El daño físico y los trastornos emocionales que provocan las agresiones sexuales son demasiado profundos y duraderos para poder seguir creyendo que los malos tratos no son una realidad palpable y alarmante. Sin embargo, su prevención es posible. Y necesaria. Para ello, la educación constituye el principal pilar sobre el que se sus-



tente la prevención. Requiere que los niños y niñas crezcan entre la seguridad y el cariño, en lugar de nacer padeciendo violencia y viéndola en sus hogares. De este modo, desarrollarán su sensibilidad y comprensión del sufrimiento ajeno sana y naturalmente, y responderán sin violencia ante las frustraciones. Es necesario trabajar con niños y jóvenes factores que favorezcan el maltrato y la agresión, antes de que interioricen una idea sexista y estereotipada de los roles de género. Es preciso fomentar el respeto para terminar con roles de tipo dominante-sumisa, activo-pasiva...

Una educación que potencie los valores humanos, y en especial el amor, la compasión, la generosidad y la autocrítica favorecerán el trato igualitario entre hombres y mujeres desde pequeños. Sobre la mujer es preciso también un trabajo concreto para preparar y potenciar su autoestima, su capacidad de decisión y denuncia, y predisponerlas para que se acepten y quieran física y moralmente a sí mismas. Desde pequeños, los niños deben crecer en un ambiente y un sistema de creencias que disocie la masculinidad del dominio, de la agresión y del honor, para favorecer la sensibilidad, el cariño y el espíritu igualitario.

Debemos creer y apoyar el cambio, porque el cambio, aunque trabajoso, es posible. Ello pasa inevitable-

mente por un autoexamen. Si dirigimos el trabajo sobre nuestros hijos para acabar con las diferencias de poder, material y emocional, entre sexos, fomentaremos un clima que favorezca conductas alejadas de los maltratos y agresiones.

La realidad de violencia de género siempre tiene la puerta abierta al cambio mientras haya, en primer lugar, conciencia, y, en segundo, intención de cambio. La educación de los hijos, y en especial por parte de padres, juega un papel fundamental y prometedor. Cada día es el día de dejar de soñar con la igualdad para trabajar juntos, hombres y mujeres, por conseguirla.

BIBLIOGRAFÍA

- CORSI, Jorge *et al.*, *Violencia masculina en la pareja*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1999
- OSBORNE, Raquel, *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*, UNED, Madrid, 2001
- MAQUIEIRA, V. y SANCHEZ, C., *Violencia y sociedad patriarcal*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1990
- BERNARDEZ, Asun, *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder*, Instituto de Investigaciones Feministas y Ayuntamiento de Madrid, Área de Promoción de la Igualdad y Empleo, Madrid, 2001
- LLORENTE ACOSTA, M. y LLORENTE ACOSTA, J. A., *Agresión a la mujer: maltrato violación, acoso*, Comares, Granada, 1998
- MARQUÉS, Joseph Vicent y OSBORNE, Raquel., *Sexualidad y Sexismo*, UNED, Fundación Universitaria Empresa, 1991